



**PROYECTO AVG/VER/M4/FGEV**

"Desarrollo e implementación de una metodología para la selección y revisión de expedientes de investigaciones ministeriales de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidios u homicidios dolosos"

**Objetivo General:**

Revisar investigaciones ministeriales y carpetas de investigación de casos de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres de enero de 2015 a diciembre de 2019, cometidos en los 11 municipios considerados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), con el fin de identificar posibles deficiencias, sugerir nuevas líneas de investigación y diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos y brindar asesoría especializada para el impulso de las investigaciones.

Objetivos específicos	Actividades	Descripción del indicador	Resultado	Fuente de información
1. Elaborar un estudio sobre las deficiencias y áreas de oportunidad en la investigación de los casos de homicidio doloso de mujeres y feminicidio, para lograr la consignación o judicialización de casos en trámite, archivo temporal o reserva.	1.1 Análisis del contexto de violencia feminicida en el Estado.	Número total de casos en trámite, archivo o reserva existentes.	257	Es importante precisar que en este periodo, se iniciaron 405 casos de feminicidio, de los cuales, 257, que representan el 63% del total, se encuentran en trámite; en 134 que corresponden al 33%, se determinó el Ejercicio de la Acción Penal; en 13 que corresponden al 3.2% se determinó el No Ejercicio de la Acción Penal y, finalmente, hay 1 caso, que representa el 0.24%, en que se declinó competencia. Información proporcionada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas en fechas 19 y 22 de diciembre de 2020. El desglose de la información se encuentra ubicado en el Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV, Anexo 1, págs. 32-33. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
	1.2 Revisión del marco jurídico aplicable.	Número de casos por municipio.	405	Información proporcionada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas en fechas 19 y 22 de diciembre de 2020. El desglose de la información se encuentra ubicado en el Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV, Anexo 1, págs. 29-32. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
	1.3 Identificación del universo de expedientes susceptibles de revisión.	Número de casos por año de inicio de investigación.	2015: 81 2016:75 2017:66 2018:83 2019: 100	Información proporcionada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas en fechas 19 y 22 de diciembre de 2020. El desglose de la información se encuentra ubicado en el Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, pág. 33. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
	1.4 Determinación de la muestra relevante.	Número de casos con clasificación jurídica preliminar como feminicidio.	177	Información proporcionada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas en fechas 19 y 22 de diciembre de 2020. El desglose de la información se encuentra ubicado en el Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, págs. 34-37. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
	1.5 Consulta de los expedientes muestra.	Número de casos en que se tiene identificada a la persona probable responsable.	69	Información proporcionada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas en fechas 19 y 22 de diciembre de 2020. El desglose de la información se encuentra ubicado en el Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, pág. 38. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.



**PROYECTO AVG/VER/M4/FGEV**

"Desarrollo e implementación de una metodología para la selección y revisión de expedientes de investigaciones ministeriales de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidios u homicidios dolosos"

**Objetivo General:**

Revisar investigaciones ministeriales y carpetas de investigación de casos de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres de enero de 2015 a diciembre de 2019, cometidos en los 11 municipios considerados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), con el fin de identificar posibles deficiencias, sugerir nuevas líneas de investigación y diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos y brindar asesoría especializada para el impulso de las investigaciones.

Objetivos específicos	Actividades	Descripción del indicador	Resultado	Fuente de información
1. Elaborar un estudio sobre las deficiencias y áreas de oportunidad en la investigación de los casos de homicidio doloso de mujeres y feminicidio, para lograr la consignación o judicialización de casos en trámite, archivo temporal o reserva.	1.6 Elaboración de diagnóstico integral.	Número de casos en los que no se tiene identificada a ninguna persona probable responsable.	108	Información proporcionada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas en fechas 19 y 22 de diciembre de 2020. El desglose de la información se encuentra ubicado en el Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, pág. 38. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
2. Proporcionar asesoría especializada a las autoridades de procuración de justicia estatales y brindar apoyo técnico al personal para el seguimiento de los casos y el impulso de las investigaciones, a partir de las áreas de oportunidad detectadas en la revisión y diagnóstico de expedientes que incluya recomendaciones sobre posibles líneas de investigación y diligencias.	2.1 Realización de visitas in situ y entrevistas semiestructuradas.	Número total de casos revisados.	60	Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. La selección de las carpetas de investigación fue realizada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
		Porcentaje de casos revisados en relación con el total de casos en trámite, archivo o reserva existentes.	N/A	No aplica porque en atención a las recomendaciones de la AVGM, la Fiscalía General del Estado de Veracruz emitió las Circulares 33/2015 y 54/2015, en las cuales se instruye a fiscales y personal ministerial investigador especializado en delitos contra la libertad, la seguridad sexual y contra la familia, que no se deberá determinar el archivo temporal en las carpetas de investigación diligenciadas por el delito de feminicidio. Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
	2.2 Análisis de los casos.	Número de casos revisados por municipio.	Amatlán: 1, Córdoba: 4, Cuitláhuac: 1, Emiliano Zapata: 2, Fortín de las Flores:1, Huiloapan de Cuauhtémoc: 1, Ignacio de la Llave: 1, Ixtaczoquitlán: 1, Jamapa: 1, Las Choapas: 1, Mariano Escobedo: 1, Medellín de Bravo: 3, Minatitlán:1, Naolinco: 1, Orizaba: 8, Paso del Macho: 1, Poza Rica de Hidalgo: 5, Rafael Lucio: 1, Río Blanco: 1, Teocelo: 1, Tlalixcoyan: 1, Tuxpan: 3, Úrsulo Galván: 1, Veracruz: 12, Xalapa: 4, Yanga: 1.	Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, págs. 40-41. La selección de las carpetas de investigación fue realizada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas. El Informe Final que refiere los resultados de los indicadores se encuentra en la Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
	2.3 Diagnóstico individual de los casos y propuesta de diligencias.			
2.4 Asistencia técnica durante el desarrollo del proyecto.				



**PROYECTO AVG/VER/M4/FGEV**

"Desarrollo e implementación de una metodología para la selección y revisión de expedientes de investigaciones ministeriales de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidios u homicidios dolosos"

**Objetivo General:**

Revisar investigaciones ministeriales y carpetas de investigación de casos de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres de enero de 2015 a diciembre de 2019, cometidos en los 11 municipios considerados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), con el fin de identificar posibles deficiencias, sugerir nuevas líneas de investigación y diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos y brindar asesoría especializada para el impulso de las investigaciones.

Objetivos específicos	Actividades	Descripción del indicador	Resultado	Fuente de información
2. Proporcionar asesoría especializada a las autoridades de procuración de justicia estatales y brindar apoyo técnico al personal para el seguimiento de los casos y el impulso de las investigaciones, a partir de las áreas de oportunidad detectadas en la revisión y diagnóstico de expedientes que incluya recomendaciones sobre posibles líneas de investigación y diligencias.	2.1 Realización de visitas in situ y entrevistas semiestructuradas. 2.2 Análisis de los casos. 2.3 Diagnóstico individual de los casos y propuesta de diligencias. 2.4 Asistencia técnica durante el desarrollo del proyecto.	Número de casos revisados por año de inicio de investigación.	2015: 9 2016: 9 2017: 11 2018: 15 2019: 16	Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, pág. 41. La selección de las carpetas de investigación fue realizada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.
		Número de casos revisados con clasificación jurídica preliminar como feminicidio.	57	Se debe precisar que los tres restantes iniciaron como homicidio y fueron reclassificados a feminicidio. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, pág. 41. La selección de las carpetas de investigación fue realizada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.
		Número de casos revisados en que se tiene identificada a la persona probable responsable.	13	Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, págs. 41-42. La selección de las carpetas de investigación fue realizada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.
		Número de casos revisados en los que no se tiene identificada a ninguna persona probable responsable.	47	Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, págs. 41-42. La selección de las carpetas de investigación fue realizada por la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.
		Número de casos revisados en los que se detectaron informes periciales insuficientes.	58	Es importante precisar que en aquellas que se acordó la judicialización, los peritajes se realizarían en la investigación complementaria. En 2 casos se propuso el No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP). Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos 1 pág. 43, Anexos B, F y V.
		Número de casos revisados en los que surgieron nuevas líneas de investigación.	44	Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, pág. 42, y Anexos B y V.
		Número de casos revisados en los que surgieron nuevas diligencias.	58	Es importante precisar que en aquellas que se acordó la judicialización, las diligencias se realizarían en la investigación complementaria. En 2 casos se propuso el No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP). Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos 1 pág. 43, Anexos B, F y V.



**PROYECTO AVG/VER/M4/FGEV**

"Desarrollo e implementación de una metodología para la selección y revisión de expedientes de investigaciones ministeriales de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidios u homicidios dolosos"

**Objetivo General:**

Revisar investigaciones ministeriales y carpetas de investigación de casos de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres de enero de 2015 a diciembre de 2019, cometidos en los 11 municipios considerados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), con el fin de identificar posibles deficiencias, sugerir nuevas líneas de investigación y diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos y brindar asesoría especializada para el impulso de las investigaciones.

Objetivos específicos	Actividades	Descripción del indicador	Resultado	Fuente de información
3. Fortalecer capacidades institucionales para la investigación exhaustiva, con perspectiva de género y debida diligencia de los casos de feminicidio de la Fiscalía.	3.1 Capacitación al personal que participa en la investigación.  3.2 Realización de mesas de trabajo con agentes del ministerio público, personal pericial y policía ministerial.  3.3 Integración y actualización continua de las fichas de sistematización por caso (plantillas).  3.4 Elaboración de informe final de actividades, resultados, conclusiones y recomendaciones generales.	Número de mesas de trabajo de seguimiento realizadas con el personal de investigación.	43	Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo 1, pág. 43. El Informe Final que refiere los resultados de los indicadores se encuentra en la Carpeta de entregables del proyecto M4, en resguardo del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Administración de la FGEV.
		Número de actividades de capacitación ad hoc implementadas para el personal de procuración de justicia a partir de los hallazgos.	3	Cada curso tuvo una duración de 47 horas. Anexo A.3. del Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV.
		Número de personas capacitadas.	116	Anexo A.3. del Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV.
		Número de hombres capacitados	16	Anexo A.3. del Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV.
		Número de mujeres capacitadas.	100	Anexo A.3. del Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV.
		Número de casos en los que se incorporaron informes periciales faltantes a la carpeta.	43	A partir de las mesas de trabajo con las y los Fiscales se acordó la incorporación inmediata de los informes periciales. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos B, F y V.
		Número de casos en los que se subsanaron deficiencias en informes periciales.	43	A partir de las mesas de trabajo con las y los Fiscales se acordó que se subsanaran de forma inmediata de los informes periciales. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos B, F y V.
		Número de casos en los que se incorporaron informes policiales faltantes a la carpeta.	43	A partir de las mesas de trabajo con las y los Fiscales se acordó la incorporación inmediata de los informes policiales. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos B,F y V.
		Número de casos en los que se subsanaron deficiencias en informes policiales.	43	A partir de las mesas de trabajo con las y los Fiscales se acordó que se subsanaran de forma inmediata de los informes policiales. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos B, F y V.
		Número de casos en los que se abrieron líneas de investigación.	43	A partir de las mesas de trabajo con las y los Fiscales se acordó que se abrieran de forma inmediata líneas de investigación. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos B,F y V.
Número de casos en los que se ordenaron y realizaron nuevas diligencias.	43	Es importante precisar que en aquellas que se acordó la judicialización, las diligencias se realizaron en la investigación complementaria. En 2 casos se propuso el No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP). Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos B, F y V.		



**PROYECTO AVG/VER/M4/FGEV**

"Desarrollo e implementación de una metodología para la selección y revisión de expedientes de investigaciones ministeriales de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidios u homicidios dolosos"

**Objetivo General:**

Revisar investigaciones ministeriales y carpetas de investigación de casos de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres de enero de 2015 a diciembre de 2019, cometidos en los 11 municipios considerados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), con el fin de identificar posibles deficiencias, sugerir nuevas líneas de investigación y diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos y brindar asesoría especializada para el impulso de las investigaciones.

Objetivos específicos	Actividades	Descripción del indicador	Resultado	Fuente de información
3. Fortalecer capacidades institucionales para la investigación exhaustiva, con perspectiva de género y debida diligencia de los casos de feminicidio de la Fiscalía.	3.1 Capacitación al personal que participa en la investigación.	Número de casos en los que se reclasificó el tipo penal a feminicidio.	N/A	No aplica porque del total de la muestra, 57 carpetas de investigación fueron iniciadas como feminicidio y las 3 restantes fueron reclasificadas de homicidio a feminicidio. Una buena práctica identificada es que los casos de muertes violentas de mujeres son investigadas inicialmente como feminicidio. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexos B y V del Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV.
	3.2 Realización de mesas de trabajo con agentes del ministerio público, personal pericial y policía ministerial.	Número de casos vinculados a proceso.	N/A	Están en trámite 9 órdenes de aprehensión en igual número de casos, para que los mismos puedan ser vinculados a proceso se requiere la liberación de la orden de aprehensión, la cumplimiento de la misma y la posterior presentación ante un juez de control. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo B, Fichas: 4, 10, 11, 27, 34, 35, 51, 56 y 60.
	3.3 Integración y actualización continua de las fichas de sistematización por caso (plantillas).	Número de casos judicializados.	1	Al cierre del proyecto, fue obsequiada una orden de aprehensión. Informe Final del Proyecto AVG/VER/M4/FGEV. Anexo B, Ficha 12.
	3.4 Elaboración de informe final de actividades, resultados, conclusiones y recomendaciones generales.			